

INFORME DE MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

CORTE DICIEMBRE 2025

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
FEBRERO 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. METODOLOGÍA.....	3
3. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – DICIEMBRE 2025	6
3.1 Aspectos Generales	6
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Avance del Plan de Acción Institucional SDHT	6
Ilustración 2 Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Diciembre 2025	8

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resultados por plan operativo	9
---	---

1. PROPÓSITO

El propósito del presente informe es ejecutar el monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, identificando porcentajes de avance del tercer cuatrimestre de la vigencia 2025 y socializar los resultados con los interesados.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el monitoreo del Plan de Acción se basó en los siguientes hitos:

- A. Construcción y aprobación del Plan de Acción Institucional con su respectiva medición: Cada uno de los responsables de los 21 planes operativos adelantó la construcción de su respectivo plan, y con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se presentaron para ser aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 30 de enero 2025.
- B. Como complemento a la información presentada: En el Informe de último seguimiento, se incluye la trazabilidad de los cambios realizados, con el propósito de contar con un contexto claro y completo sobre las modificaciones efectuadas durante la vigencia. Este ejercicio permite identificar y documentar los ajustes realizados al Plan de Acción Institucional, facilitando la comprensión de los resultados obtenidos en el marco del seguimiento correspondiente al último periodo de la vigencia 2025.

En este sentido, es importante señalar que durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 se presentó una modificación al Plan de Acción Institucional, la cual fue revisada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión realizada el **25 de junio de 2025**. Dichos ajustes se realizaron con el fin de actualizar y armonizar las metas, actividades e indicadores del plan, atendiendo a las necesidades institucionales y a la dinámica de ejecución de los diferentes procesos responsables.

A continuación, se describen las principales modificaciones efectuadas al Plan de Acción Institucional, conforme a lo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

- Versión 4 (25 de junio):
Se incluyeron las siguientes actividades:
 - Plan de Conservación Documental.
 - Estrategia de Racionalización de Trámites

Se modificaron las siguientes actividades:

- Modificación Plan Institucional de Participación, incluyendo 2 actividades
- Modificación del plan de adecuación y sostenibilidad, frente al diligenciamiento del FURAG, y se relacionan especialmente con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

C. Definición y ajuste del instrumento de seguimiento: La Oficina Asesora de Planeación definió como instrumento para adelantar los seguimientos al Plan de Acción Institucional, la Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT - PG01-FO682, donde se registra la información de cada uno de los planes operativos que componen el Plan de Acción Institucional.

D. Recolección de la información: El seguimiento al Plan de Acción Institucional se efectúa en el marco del monitoreo a los indicadores de la Entidad; por lo que se envió memorando interno con la solicitud de seguimiento de los indicadores de gestión, y se tomó el reporte de seguimiento de indicadores de proyecto de inversión para el PETI, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Comunicaciones. Así mismo, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad y el Plan Institucional de Participación, cuentan con su propio monitoreo, de donde se obtienen los resultados del avance.

El seguimiento al Plan de Acción Institucional se realiza en el marco del monitoreo permanente de los indicadores de la Entidad, los cuales permiten evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades establecidas en los diferentes planes y proyectos institucionales. En este sentido, se remitió un memorando interno a las dependencias responsables solicitando el reporte de seguimiento a los indicadores de gestión, con el propósito de consolidar la información necesaria para el análisis del avance institucional.

De igual manera, otros instrumentos de planificación institucional, como el Plan de Adecuación y Sostenibilidad y el Plan Institucional de Participación, cuentan con mecanismos propios de monitoreo y seguimiento. A partir de dichos ejercicios de control y evaluación se obtienen los resultados que permiten determinar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones programadas, los cuales son considerados como insumo para la consolidación del seguimiento general al Plan de Acción Institucional.

E. Procesamiento de la información: La Oficina Asesora de Planeación adelantó la revisión y validación de los indicadores reportados por cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales permiten medir el avance y cumplimiento de las actividades contempladas en los respectivos planes operativos. Como resultado de este ejercicio de verificación, se procedió a consolidar la información relacionada con la ejecución y el nivel de avance de

dichos indicadores en el formato PG01-FO682 – Matriz de Seguimiento al Plan de Acción Institucional SDHT, instrumento que permite sistematizar y analizar el progreso de las metas establecidas durante la vigencia.

De manera complementaria, la información cualitativa asociada al seguimiento de los indicadores se encuentra registrada y disponible en diferentes fuentes documentales institucionales. Entre estas se destacan las hojas de vida de los indicadores, específicamente en la pestaña denominada “seguimiento”, donde se consignan las observaciones, análisis y soportes relacionados con su comportamiento. Asimismo, esta información se encuentra respaldada en los reportes de seguimiento de los indicadores de proyectos de inversión y en los informes de monitoreo correspondientes al Plan de Adecuación y Sostenibilidad y al Plan Institucional de Participación, los cuales constituyen insumos fundamentales para el análisis integral del avance institucional.

- F. Consolidación del informe de monitoreo:** La Oficina Asesora de Planeación elaboró el presente informe con el propósito de presentar y analizar los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional. En este documento se consolidan los avances alcanzados durante el periodo evaluado, a partir de la información reportada por las diferentes dependencias responsables. Así mismo, el informe incluye el detalle de los resultados correspondientes a cada uno de los planes operativos que conforman el Plan de Acción Institucional, permitiendo evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, así como identificar el estado de ejecución de las actividades programadas. De esta manera, el informe constituye un insumo para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión institucional y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

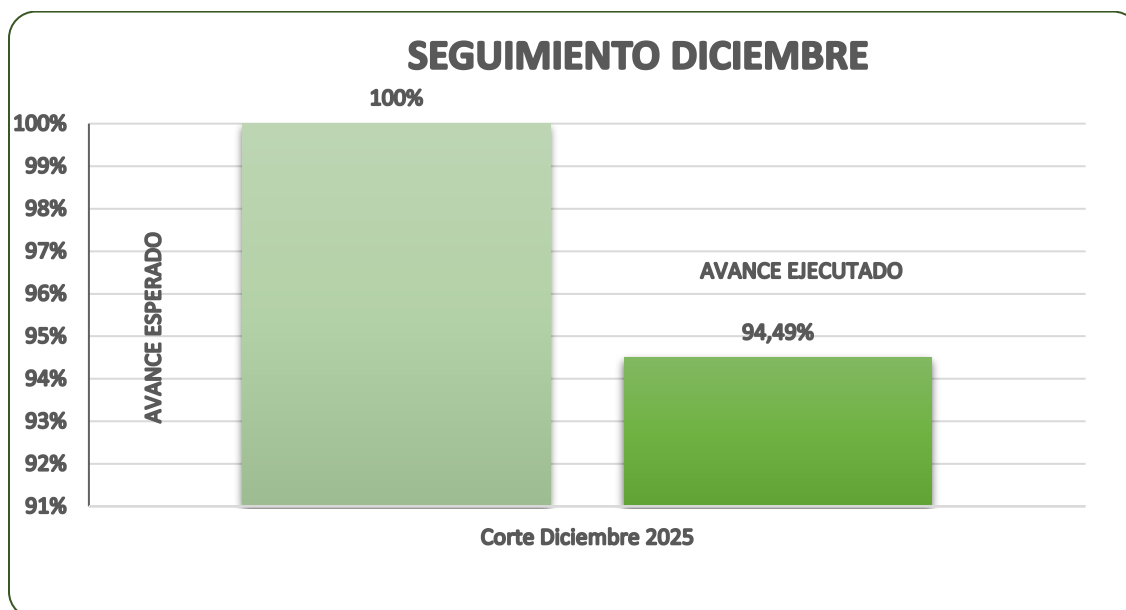
3. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – DICIEMBRE 2025

3.1 Aspectos Generales

Como resultado del ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado, la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa dentro del sistema de control interno de la Entidad, presenta y entrega los resultados correspondientes al avance del Plan de Acción Institucional. Estos resultados se ponen a disposición tanto de manera consolidada, a través del análisis global del “Plan de Acción Institucional”, como de forma detallada, mediante la presentación del desempeño y nivel de avance de cada uno de los veintiún (21) planes operativos que lo conforman.

Esta presentación de resultados permite contar con una visión integral del estado de ejecución de las metas, actividades e indicadores establecidos para la vigencia, así como identificar el grado de cumplimiento alcanzado por cada uno de los procesos responsables. De esta manera, la información consolidada y desagregada facilita el análisis del desempeño institucional, fortalece los mecanismos de seguimiento y control, y constituye un insumo para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

**ILUSTRACIÓN 1 AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL SDHT
CORTE DICIEMBRE 2025**



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ejercicio de monitoreo y con base en los reportes de seguimiento realizados por los responsables de cada uno de los planes operativos, y consolidados en la matriz de seguimiento (Anexo 1), para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025 se evidencia un avance de cumplimiento del Plan de Acción Institucional del **94,49 %**.

Este resultado refleja el nivel de ejecución de las metas, actividades e indicadores definidos para el periodo evaluado, a partir de la información reportada por las dependencias responsables y validada en el proceso de consolidación realizado por la Oficina Asesora de Planeación. No obstante, del análisis de la información registrada se identifican situaciones de retraso en **seis (6) planes operativos**, en los cuales algunas actividades o metas presentan un nivel de avance inferior al esperado para el periodo de corte.

Dichos casos se describen y analizan de manera detallada en el apartado siguiente, con el fin de evidenciar las causas del retraso, así como las acciones adelantadas o previstas por las dependencias responsables para la normalización del cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Acción Institucional.

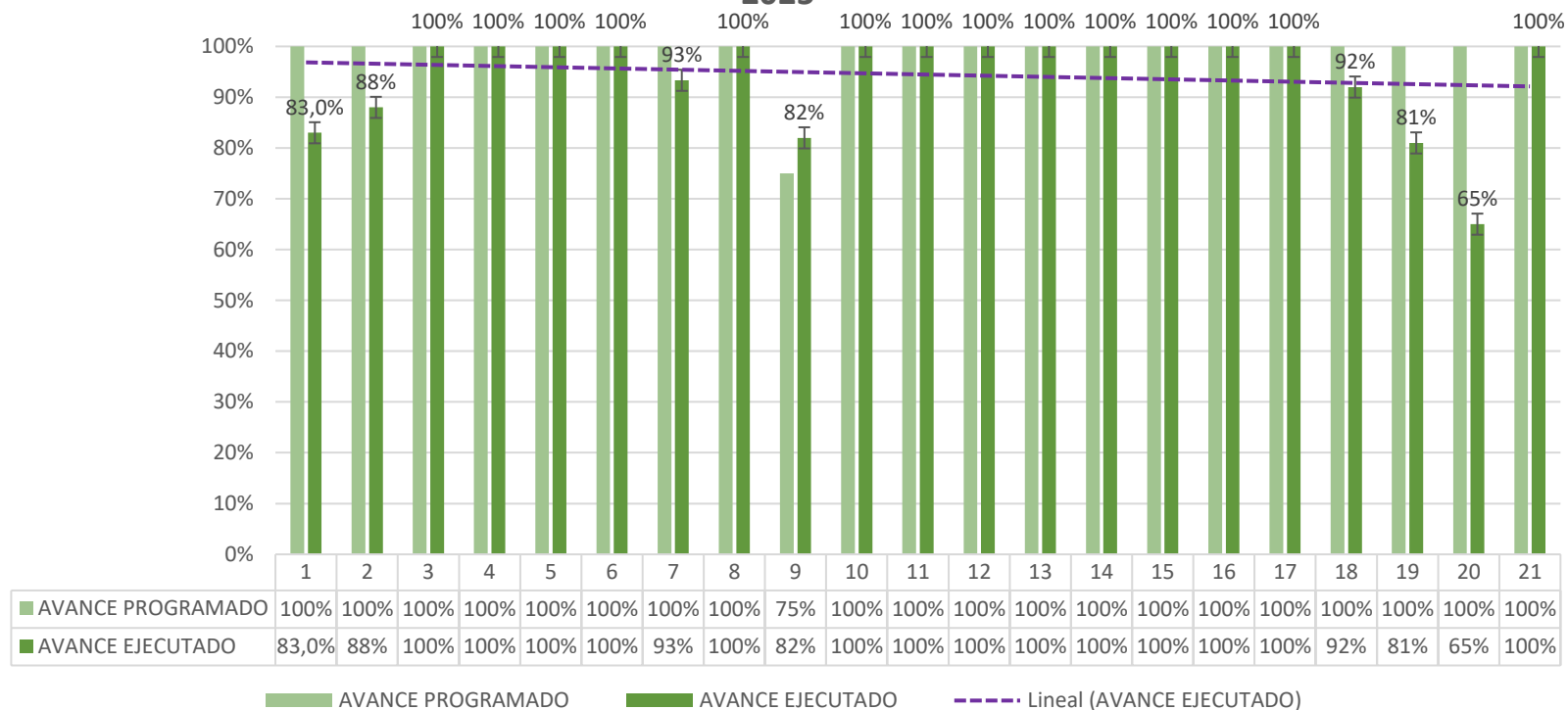
Aspectos Detallados

El reporte consolidado evidencia un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas, lo cual refleja el compromiso y la gestión adelantada por la mayoría de los procesos de la Entidad para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia evaluada (2025). Los resultados obtenidos permiten observar un alto nivel de avance en la implementación de las acciones previstas, producto del seguimiento realizado por las dependencias responsables y del esfuerzo institucional orientado al cumplimiento de los objetivos definidos.

En este contexto, el análisis de la información reportada permite identificar el comportamiento y estado de ejecución de los diferentes planes operativos que conforman el Plan de Acción Institucional. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de los veintiún (21) planes operativos, con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales evidencian el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de ellos y permiten realizar un análisis detallado del desempeño institucional durante el periodo evaluado.

ILUSTRACIÓN 2 EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR CADA PLAN OPERATIVO CON CORTE DICIEMBRE 2025

AVANCE Y CUMPLIMIENTO POR CADA PLAN INSTITUCIONAL CON CORTE DICIEMBRE
2025



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

TABLA 1 RESULTADOS POR PLAN OPERATIVO

PLAN ASOCIADO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Plan Estratégico de Talento Humano	100%	83,0%	83,00%
Plan Anual de Vacantes	100%	88%	87,50%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	100%	100,00%
Plan Institucional De Capacitación	100%	100%	100,00%
Plan de Bienestar Social e Incentivos	100%	100%	100,00%
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%	100,00%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	100%	93,33%	93,33%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	100%	100,00%
Programa de Transparencia y Ética Pública	75%	82%	109,33%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	100%	100%	100,00%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%	100,00%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%	100,00%
Plan de Gasto Público	100%	100%	100,00%
Plan Institucional de Gestión Ambiental	100%	100%	100,00%
Plan de Adecuación y Sostenibilidad	100%	100%	100,00%
Plan Institucional de Participación	100%	100%	100,00%
Plan de Austeridad del gasto	100%	100%	100,00%
Plan de Comunicaciones	100%	92%	92,00%

Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos.	100%	81%	81,00%
Plan de Preservación Digital	100%	65%	64,67%
Plan de Conservación Documental	100%	100%	100,00%

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la información reportada por los responsables de cada uno de los planes operativos y consolidada en el ejercicio de seguimiento realizado, fue posible analizar el comportamiento y nivel de avance de las actividades e indicadores asociados a dichos planes. Este proceso permitió contar con una visión general del estado de ejecución de las acciones programadas y del grado de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado.

A partir del análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias responsables, se identificó el desempeño de los **veintiún (21) planes operativos** que conforman el Plan de Acción Institucional, estableciendo el nivel de cumplimiento y avance presentado por cada uno de ellos. En este sentido, del total de planes evaluados se obtuvo el siguiente resultado:

Rango Alto - Catorce (15) cumplieron el 100% de su programación

Rango Medio Alto - Seis (5) tuvieron un cumplimiento entre el 80% y 95%

Rango Medio - Uno (1) presentó cumplimiento del 64,67%

*Es importante mencionar que el Programa de Transparencia y Ética Pública, presentó sobre ejecución con el 109,33%.

Acorde al cumplimiento de las actividades programadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública, se cuenta con la ejecución que conllevó al cumplimiento, por encima de lo planificado para la vigencia 2025 (75%) De acuerdo con lo establecido en el documento que contiene el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2027 de la SDHT, se realizó el monitoreo formal con el registro del informe y entrega de evidencias por parte de las dependencias responsables de reporte y se efectuó la respectiva entrega al asesor de Control Interno de Gestión para la evaluación por tercera línea de defensa. Se presenta un avance del 34,2% es decir un 9,2% por encima de lo inicialmente esperado, dado que se había programado un porcentaje menor de ejecución durante la vigencia anterior.

Así mismo, teniendo en cuenta que el Programa de Transparencia y Ética Pública es un plan que cubre tres vigencias, en el primer semestre de 2026 se realizará un proceso de revisión general que cubra un ejercicio diagnóstico sobre los avances logrados y las acciones de mejora que puedan existir. El ejercicio propuesto es coincidente con lo definido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República como entidad líder de Política que definió a través de la "Circular CIR25-00000026 de 2025 guía el cambio del antiguo Plan

Anticorrupción al nuevo PTEP, enfocado en transparencia y ética” que el plazo definitivo para contar con un PTEP consolidado para las entidades territoriales el 29 de agosto de 2026.

A continuación, se detalla la información para los planes que no cumplieron el 100%:

- *Plan Estratégico de Talento Humano* (83% de cumplimiento), Se identifican **retrasos en la ejecución de algunas actividades acumulativas programadas para la vigencia 2025**, lo cual ha impactado parcialmente el cumplimiento de ciertos compromisos del Plan de Acción Institucional. Entre los principales casos de rezago se destacan:
 - **Actualización del Manual de Acogida y Retiro Asistido de la SDHT**, cuya ejecución no se completó en las fechas previstas, afectando la sistematización de los procesos de inducción y retiro del personal.
 - **Fortalecimiento del clima y la cultura organizacional**, actividad que presentó demoras en su implementación, limitando la oportunidad de consolidar estrategias de motivación, integración y desarrollo del talento humano durante el periodo.
 - **Expedición de la Resolución de Bienestar e Incentivos**, la cual debía ser emitida en el corte anterior y que registra retraso, afectando la formalización de los beneficios y reconocimientos previstos para los servidores de la Entidad.

Estos retrasos reflejan la necesidad de implementar **acciones correctivas y seguimiento focalizado** por parte de los responsables de cada proceso, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos para la vigencia 2025.

- *Plan Anual de Vacantes* (87,5% de cumplimiento), El retraso observado en la generación de los reportes se explica por los ajustes técnicos y estructurales realizados en los sistemas de información institucionales.

Durante los meses de **octubre y noviembre de 2025**, la emisión del certificado que se requiere para el reporte de las vacantes de la entidad en el **SIDEAP**, se efectuó fuera de los tiempos establecidos debido a modificaciones necesarias en el aplicativo, derivadas de la creación de **nuevas dependencias, cargos y ubicaciones**, como parte del proceso de **rediseño institucional**. Estos ajustes fueron indispensables para garantizar que la información reflejara de manera correcta la nueva estructura organizacional.

Asimismo, el **reporte en el SIMO** correspondiente al periodo de **octubre a diciembre de 2025** aún no había sido generado, dado que se encontraba en curso el proceso de ajuste y validación de la información relacionada con la **nueva estructura institucional**, en coordinación con la **CNSC**, con el objetivo de asegurar la exactitud, consistencia y confiabilidad de los datos antes de su consolidación en el sistema.

Finalmente, se previó que el **reporte de diciembre de 2025 en el SIDEAP** se generará durante los primeros días de **enero de 2026**, una vez concluidos los ajustes del aplicativo y verificada la información de las dependencias, cargos y ubicaciones incorporados. Esta programación permitirá disponer de información completa y confiable para el seguimiento y la evaluación de los indicadores institucionales correspondientes a la vigencia 2025.

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR (93,33% de cumplimiento), El rezago presentado se originó debido a retrasos en la ejecución de actividades clave del Plan de Acción Institucional para los temas del PINAR. En particular, la actividad “*Documentar y gestionar la aprobación, publicación y divulgación del esquema de metadatos institucional*” no pudo completarse durante el mes de diciembre de 2025, por lo que su desarrollo quedó pendiente para ser ejecutado en el siguiente periodo de seguimiento, de modo que se relacione en la continuidad de actividades durante la vigencia 2026. Este aplazamiento implicó que los responsables no pudieran cumplir con los tiempos inicialmente establecidos para la consolidación y validación del esquema de metadatos, afectando temporalmente la disponibilidad de esta información para su uso institucional.
- Plan de Comunicaciones (92% de cumplimiento), Frente al presente rezago, se pudo identificar para la presente actividad del Plan de Comunicaciones, que el crecimiento de las redes sociales Instagram y TikTok entre los meses de octubre y diciembre de 2025 alcanzó un total de 1.859 nuevos seguidores. Esto significa que, al cierre del cuarto trimestre, la cantidad acumulada de seguidores en ambas plataformas llegó a 110.757, considerando una línea base de 45.086 seguidores. Como resultado, no se alcanzó la cifra planeada para el periodo, evidenciando un retraso respecto a la meta establecida.

Adicionalmente, se identificó que el incumplimiento de la meta se relaciona con factores administrativos que afectaron directamente la ejecución de las estrategias digitales. En particular, el equipo responsable de la gestión de las redes sociales de la Entidad no contó con contrato vigente durante la totalidad del cuarto trimestre, lo que limitó su capacidad para desarrollar y ejecutar las acciones planificadas, afectando la implementación de estrategias de crecimiento, difusión de contenidos y engagement (interacción - compromiso) con los usuarios.

Este contexto permite comprender que el rezago registrado no se debió a la falta de planificación o seguimiento, sino a restricciones operativas que afectaron temporalmente la ejecución de las actividades, y que deberán ser atendidas en los próximos periodos para garantizar el cumplimiento de las metas trimestrales y anuales en materia de comunicación digital, por lo cual se tendrán en cuenta en las actividades a formular para la vigencia 2026.

- *Plan de Apertura, mejora y uso de datos abiertos (81%)*, durante el presente corte de cierre de la vigencia (octubre, noviembre y diciembre), se había planificado la publicación de los conjuntos de datos abiertos, sin embargo, esta actividad no pudo ejecutarse en el mes originalmente programado. Con el fin de ajustar los tiempos de implementación y garantizar el cumplimiento de la estrategia de apertura de información, se elaboró y publicó una nueva versión del cronograma de publicación de datos abiertos, programando la publicación para los meses de octubre y noviembre de 2025.

La actividad estaba inicialmente prevista para el mes de septiembre, con un porcentaje de avance esperado del 9,40 %. No obstante, debido a la imposibilidad de ejecutar la publicación en el mes planeado, el avance reportado se reflejó en 5,20 %, generando un impacto en el consolidado general del Plan de Acción Institucional, que quedó por debajo de la meta esperada al cierre de la vigencia 2025.

Este retraso evidencia la necesidad de fortalecer la planificación y coordinación de las actividades relacionadas con la apertura de datos, así como de establecer mecanismos de seguimiento más oportunos, que permitan anticipar ajustes en el cronograma y asegurar que las metas de publicación se cumplan de manera efectiva en los periodos establecidos, durante el presente corte se tenía planteado la publicación de los conjuntos de datos abiertos, pero no se pudo realizar en el mes planificado, para ello se publicó una nueva versión del cronograma de publicación de datos abiertos que muestra la publicación en octubre y noviembre.

La Actividad estaba programada para el mes de septiembre, con un porcentaje esperado del 9,40%, sin embargo, teniendo en cuenta que no se logró ejecutar, el reporte se evidenció en un 5,20%, lo cual conllevó al avance consolidado, por debajo de lo esperado al cierre de la vigencia 2025.

* ***Plan de Preservación Digital***

Como cierre del presente informe, se evidencia la información de soporte correspondiente al Plan de Preservación Digital, el cual se ubicó como el único reporte dentro del rango “Medio”, con un avance del **64,67 %**. Este resultado se explica principalmente por retrasos en la ejecución de actividades claves. En particular, se identificó que el programa de reprografía no fue remitido dentro de los plazos establecidos, de modo que se lograra la actualización dentro del Mapa Interactivo Web a la Oficina Asesora de Planeación, lo que generó demoras en la consolidación y análisis de la información correspondiente. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento, con el objetivo de garantizar la ejecución oportuna de las actividades y asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales dentro de los tiempos establecidos.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre, la actividad “*Monitorear continuamente la efectividad de las estrategias de preservación (Informe de monitoreo)*” presentó retraso, dado que no fue posible ejecutar la actividad según lo planificado, por lo cual quedó pendiente para su desarrollo en la vigencia 2026, lo que implica la necesidad de priorizar su implementación en el primer periodo de la vigencia 2026, para asegurar la continuidad y efectividad de las estrategias de preservación digital.

En conjunto, estas acciones identificadas permiten generar oportunidades de mejora en la gestión, planificación y coordinación de las actividades del Plan de Preservación Digital, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución, garantizar la confiabilidad de la información y cumplir con los objetivos estratégicos de la Entidad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Avance general del Plan de Acción Institucional:

Durante la vigencia 2025, el seguimiento al Plan de Acción Institucional evidenció un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un avance consolidado del 94,49 % al cierre del tercer cuatrimestre. La mayoría de los planes operativos mostraron un compromiso efectivo de los procesos responsables, reflejando la ejecución del 94,48% de las metas e indicadores establecidos en los planes operativos.

A partir de los resultados obtenidos en el monitoreo al Plan de Acción Institucional, se evidencia el compromiso de la mayoría de los procesos responsables en la ejecución de las actividades programadas. Si bien el Plan General no alcanzó un cumplimiento del 100 %, el 6 % restante corresponde a acciones que estuvieron fuera del alcance de los procesos. Por lo tanto, se recomienda planificar cuidadosamente las actividades durante la vigencia 2026, asegurando que se cumpla de manera integral lo previsto y, en caso de existir brechas, se desarrollen acciones correctivas dentro de la misma vigencia para garantizar el cierre de los compromisos.

Identificación de retrasos y causas:

Si bien se evidenció un **avance significativo en la ejecución de las actividades programadas**, durante el periodo evaluado también se identificaron **rezagos en algunas actividades específicas**, los cuales tuvieron incidencia en el comportamiento de ciertos **indicadores consolidados del Plan de Acción Institucional**. Estos retrasos se relacionan principalmente con ajustes en cronogramas, factores administrativos y dependencias operativas que afectaron el desarrollo oportuno de determinadas acciones. No obstante,

dichos casos fueron identificados en el ejercicio de seguimiento, lo que permitió analizar sus causas y establecer las acciones necesarias para su gestión en los periodos posteriores.

- La publicación de conjuntos de datos abiertos y la actualización del Manual de Acogida y Retiro Asistido presentaron retrasos debido a ajustes en cronogramas y planificación.
- Actividades de preservación digital, incluyendo la emisión de informes de monitoreo y el programa de reprografía, se vieron afectadas por demoras en la entrega de información por parte de las dependencias responsables.
- El crecimiento de redes sociales (Instagram y TikTok) no alcanzó la meta trimestral, como consecuencia de retrasos administrativos y ausencia de contrato del equipo encargado durante parte del cuarto trimestre.
- Retrasos en reportes generados en SIDEAP y SIMO debido a ajustes en los aplicativos por la creación de nuevas dependencias, cargos y ubicaciones asociados al rediseño institucional.

Fortalezas institucionales:

La consolidación de la información en formatos estándar (PG01-FO682 y matriz de seguimiento) permitió un análisis claro y sistemático de los avances y resultados de cada plan operativo.

Los mecanismos de seguimiento y trazabilidad de cambios garantizaron la disponibilidad de información cualitativa y cuantitativa para la toma de decisiones.

Existe evidencia de compromiso y coordinación entre los procesos para cumplir con la ejecución de las actividades programadas, aun cuando algunos retrasos afectaron temporalmente los resultados esperados.

Áreas de oportunidad:

Necesidad de fortalecer la coordinación interdependencias, especialmente en actividades que requieren interacción con plataformas externas o ajustes administrativos.

Implementación de mecanismos preventivos de seguimiento para actividades con riesgo de retraso, incluyendo planes de contingencia ante demoras administrativas o tecnológicas.

Mayor seguimiento al cumplimiento de cronogramas para garantizar que las publicaciones, informes y reportes se generen en los tiempos planificados.

Recomendaciones

1. Planificación y seguimiento oportuno:

- Se recomienda planificar las actividades durante la vigencia 2026, asegurando que se cumpla de manera integral lo previsto y, en caso de existir brechas, se desarrollen acciones correctivas dentro de la misma vigencia para garantizar el cierre de los compromisos. Lo anterior, para
- Priorizar la ejecución de actividades que tuvieron reprogramación al inicio de la vigencia siguiente (2026) para evitar acumulación de rezagos.

2. Monitoreo de resultados e indicadores:

- Mantener actualizadas las hojas de vida de los indicadores y los informes de monitoreo para contar con información confiable y completa para la toma de decisiones.
- Implementar alertas tempranas sobre actividades que puedan retrasarse, priorizando aquellas que impacten indicadores estratégicos o el cumplimiento de metas institucionales.
- Se insta a los responsables de los procesos a **validar la idoneidad y consistencia de la información remitida** en cada uno de los reportes. Esto incluye revisar que los datos sean completos, confiables y reflejen con exactitud el avance real de las actividades.
- Se recomienda que los responsables de actividades que presenten sobre ejecución o retrasos notifiquen oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación. Esta práctica permitirá elaborar reportes precisos y oportunos, evidenciando claramente el cumplimiento de las actividades programadas y facilitando el monitoreo integral del Plan de Acción Institucional.
- Se recomienda a los responsables del seguimiento cumplir estrictamente con los tiempos de respuesta establecidos en las solicitudes de información, con el objetivo de agilizar el seguimiento, optimizar la consolidación de los reportes y fortalecer la efectividad del monitoreo institucional.

Estas acciones contribuirán de manera efectiva al cumplimiento integral del Plan de Acción Institucional, asegurando que los resultados sean consistentes con los objetivos estratégicos de la Entidad.